



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 088

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 17 DE MARZO DE 2016

C. MAXIMO VAZQUEZ GOMEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 01 DE SEPTIEMBRE DE 2008

en la fosa Nº 2

Alineamiento "D"-UNICA-1-2

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED]  
CASTRO EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

*Recibi Original  
17-03-16*

DELEGACIÓN TLALPAN  
El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz  
DE PANTEONES

